

MINUTA DE REUNIÓN

COMITÉ: CIBERSEGURIDAD			
Tema Convocatoria: Ciberseguridad y Privacidad: Relación desde una perspectiva legal a una implementación funcional			
Fecha	15 de Julio 2025	Hora Inicio	10:00
Modalidad	Online	Hora Fin	11:00

ASISTENCIA

San Camilo	Alejandra Salgado
SIEMENS S.A.	Alfredo Rolando
Buffalo Waffles SpA	Alondra Narváez
Mastercard International Incorporated	Carlos Araya
Casa Ideas	Catalina Carreño
Price Waterhouse Coopers Co	Claudio Ordóñez
Deloitte	Nicolás Corrado
Telecheque	David Lara
SQM	Felipe Von Unger
Oxiquim	Francisca Morales OXIQUM
CCS	Gabriel Gutiérrez
CCS	Ivonne Yáñez
Artikos	Jorge Ramos
Koslan Spa	José Binimelis
CCS	Julia Vergara
AIEP	Karin Quiroga

CCS	Leonor Poduje
Inmobiliaria Sinergia	Macarena Velasco
XIAOMI	Marco Moggia
Swiss Nature Labs	Matías Núñez
Sodimac	Matías Valencia
Inputsoft	Nicolás González
BITLAW	Paulina Silva
CCS	Tabata Torbellino Sant
INCOFIN S.A.	Verónica Urtubia
Falabella S.A	Vicente Caruz
Sonda S.A.	Wilson España

TEMAS TRATADOS
La sesión de julio se llevó a cabo de forma online y abordó temas claves en torno a la ciberseguridad y la privacidad, en el marco de las regulaciones vigentes. Paulina Silva expuso sobre la complejidad del ecosistema normativo digital, destacando la interacción entre nuevas normativas, como la Ley de Protección de Datos y el proyecto de ley de Inteligencia Artificial y las regulaciones ya existentes en materia de ciberseguridad. En su presentación, enfatizó la relevancia del enfoque de “privacidad por diseño” y la implementación de evaluaciones de impacto en la privacidad (PIA), que se perfilan como nuevas obligaciones para las organizaciones. Durante la sesión también se plantearon inquietudes respecto a la accesibilidad tecnológica para personas mayores y la necesidad de ofrecer soluciones no digitales. Se discutió, además, la inclusión de los datos inferidos como datos personales bajo la nueva legislación, así como la necesidad de una mayor coordinación entre las áreas de ciberseguridad y cumplimiento dentro de las organizaciones. Finalmente, Paulina Silva aclaró que las empresas no están obligadas a eliminar datos cuando existe una obligación legal de conservarlos, utilizando como ejemplo el caso de las inmobiliarias.
Próxima sesión: Agosto 2025

Gabriel Gutiérrez

Secretario Ejecutivo

Julio 2025

Fecha de aprobación

Ivonne Yáñez

Abogada Legislativa CCS